

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0923/24

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Adoptado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día cinco de abril de dos mil veinticuatro, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Arévalo, “En cuanto al intercambio de uso entre parcelas de equipamiento y espacio libre”, se expone al público, por plazo de dos meses, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arévalo, 8 de abril de 2024.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.